

CONDADO DE ESSEX
DIVISIÓN DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO
AVISO PÚBLICO

21 de julio de 2023
División de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado de Essex
20 Crestmont Road
Verona, NJ 07044
(973) 655-0200

Se invita a los ciudadanos del Condado de Essex a presentar solicitudes de fondos de las Subvenciones para Soluciones de Emergencia (ESG, por sus siglas en inglés) - CV que están disponibles en la División de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado de Essex. Los fondos de la ESG CV se asignaron al Condado de Essex a través de la Ley de Ayuda, Socorro y Seguridad Económica contra el Coronavirus (CARES, Coronavirus Aid, Relief and Economic Security). Las actividades elegibles de la ESG-CV incluyen los usos tradicionales de la ESG, así como las actividades que se iniciaron o ampliaron como respuesta a la pandemia. Todas las actividades deben demostrar que responden, se preparan o previenen el Coronavirus. Los gastos propuestos deben desembolsarse antes del 30 de septiembre de 2023. Los fondos de la ESG CV no pueden ser una duplicación de los beneficios recibidos, o que se reciban, de otros recursos para la actividad propuesta.

Las solicitudes deben presentarse a través del enlace para los fondos de la ESG CV accesible desde el portal de solicitudes del Condado en <https://portal.neighborlysoftware.com/essexcountynj/Participant>; las personas que preparen las solicitudes deben registrarse en este mismo sitio. Para obtener ayuda sobre el portal de solicitudes, póngase en contacto con la División de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado de Essex, 20 Crestmont Road, Verona, NJ, llamando al (973) 655-0200.

En la página Descripción del programa de la solicitud en línea encontrará detalles adicionales sobre la solicitud y las actividades elegibles.

Todas las solicitudes deberán enviarse a través del portal de solicitudes antes de las 6:00 p. m. del jueves 3 de agosto de 2023. Una vez revisadas y aprobadas, el Condado preparará una enmienda a sus Planes de Acción para su presentación al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos.

JOSEPH N. DI VINCENZO, JR.
Ejecutivo del Condado

JOHN M. SOARES
Director de División